

# Scientific Journal of Applied Social and Clinical Science

## RIESGOS SOCIALES QUE AFECTAN LA SITUACION LABORAL

---

### *Gina del Pilar Rendón Guerra*

Ingeniera en Administración de Empresas agropecuarias graduada en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo – Ecuador. Máster en Gestión Empresarial, grado obtenido en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo - Ecuador, PhD, en Dirección de Proyectos, grado obtenido en la Universidad de Benito Juárez de México, Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UTEQ. – GTHH, Ecuador, Los Ríos (Ecuador)

Orcid: 000-0002-7197-4764

### *Mónica del Rocío Sabando Mieles*

Licenciada en Ciencias de la Educación, graduada en la Universidad Estatal de Guayaquil, Máster Universitario en formación y perfeccionamiento del profesorado, especialidad dificultades de aprendizaje, grado obtenido en la Universidad Salamanca de España. Docente de educación primaria en la Unidad Educativa Batalla de Tarqui.

Orcid: 0000-0002-5911-6118

All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-Non-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).



**Johanna Elizabeth Fajardo Vargas**

Ingeniera en Administración de Recursos humanos, graduada en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo – Ecuador. Master en Dirección de Talento humano, grado obtenido en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UTEQ. - GTHH Ecuador, Los Ríos (Ecuador)  
Orcid: 0009-0000-3710-1049

**Rosa Yolanda Pallarozo Granizo**

Ingeniera en Administración de Empresas agropecuarias graduada en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo – Ecuador. Máster en Gerencia de Proceso Educativos, grado obtenido en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo - Ecuador, Máster en Dirección de Empresas con énfasis en Gerencia Estratégica, grado obtenido en la UNIANDES, Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UTEQ. - GTHH Ecuador, Los Ríos (Ecuador)  
Orcid: 000-0002-0790-1170

**Resumen:** El trabajo se centra en el análisis de los conceptos de vulnerabilidad y precariedad como riesgos sociales que afectan la situación laboral, los datos corresponden al cálculo de la encuesta nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, año 2023. El origen de la precariedad está en los grupos vulnerables que, en condiciones económicas precarias, estaban en riesgo de caer en la pobreza ante cualquier revés económico. Consciente de la situación económica que atraviesa el país, se determina la incidencia de otra variable que afecta aun más a este Fenómeno: “*La duración*” de la crisis, el desempleo se prolongó, debilitando a las estructuras del mercado laboral ecuatoriano. Existen características del mercado laboral y de la estructura económica de Ecuador que pueden condicionar el impacto de la crisis sobre el empleo: En primer lugar, el gran tamaño de la economía informal, lo que deja en una situación de particular vulnerabilidad laboral a muchos trabajadores. Los empleos en el sector informal representan un 46.7% del total, y por tanto se trata, en su mayoría, de empleos que están relacionados con la inestabilidad laboral, los bajos ingresos y la precariedad. La identificación del problema es necesaria para presentar alternativas de solución, facilita el proceso de la conceptualización y la incidencia que tiene una variable sobre otra.

## INTRODUCCIÓN

En términos generales, el concepto de riesgo se encuentra relacionado a eventos contingentes que pueden afectar negativamente el desempeño de una entidad. En este sentido, se trata de eventos potenciales (conocidos o desconocidos, en el primer caso loables de asignársele probabilidades de ocurrencia o no) que de realizarse impactan negativamente en bienestar, riqueza, patrimonio, etcétera de los agentes económicos. (Otto, Castelao, Massot, & Eriz, 2014)

Los riesgos que abordaremos en esta investigación son los que afectan al bienestar laboral, estos no son un efecto de la casualidad, es el resultado de un proceso de desarrollo organizacional, de administración técnica (Frias, 2021), factores económicos en el escenario de las múltiples crisis, las políticas con los gobiernos de turno (Sumba, Saltos, Rodríguez, & Tumbaco, 2020), y menos aún en el episodio que vivimos en el 2020, Ecuador no estuvo preparado para enfrentar el gran riesgo sanitario que afecto a las condiciones económicas, culturales y sociales del entorno en el que hoy se desarrolla el hombre y tiene su incidencia en la vida laboral

Se puede decir que la experiencia del riesgo es diferente para cada individuo, para unos, es una resultante de procesos socialmente organizado mediante modelos establecidos que ubica al individuo en diferentes estructuras sociales, donde cada una de ella se refiere al riesgo con un enfoque diferente. Bajo este contexto la experiencia del riesgo forma parte de un sistema institucionalizado y legitimado como mecanismo de distribución de la desigualdad social. “Lo nuevo”, es que el riesgo existe sin la amenaza de ser un desastre histórico; se encuentra integrado en cada una de las prácticas cotidianas de la vida económica y social. (Mancini, 2014)

Al hablar de riesgo es relevante introducir el concepto de vulnerabilidad, aquel que se observa en la experiencia humana cuando en situaciones adversas es difícil distinguir de un desastre. En la gran mayoría de veces han existido condiciones extremas que hacen realmente frágil el desempeño de ciertos grupos sociales, las cuales dependen del nivel de desarrollo alcanzado. El proceso de desarrollo ya se ha empezado a considerar como la armonía entre el hombre y el medio ambiente. Se empezó a identificar en los grupos sociales la vulnerabilidad, entendida como la reducida capacidad para “adaptarse”

o ajustarse a determinadas circunstancias. (Vargas, 2001)

La vulnerabilidad en Ecuador se hace notoria a partir de los problemas sanitarios que crearon una desestabilización comercial internacional, debido a la dependencia que se tiene con el comercio exterior de nuestros productos: Petróleo, banano, camarones, flores y frutas, que generan dólares (Sumba, Saltos, Rodríguez, & Tumbaco, 2020), este fue el punto de continuidad que se le dio a la vulnerabilidad, haciendo de este concepto un problema más grave que bien puede ser denominado riesgo, por el impacto que se vive en las transformaciones económicas y sociales que desestabilizan la vida de los ciudadanos

La pobreza monetaria en Ecuador se venía ralentizando desde el 2004, que se situaba en 54.6%, en 2018 representaba un 24.2%, en diciembre de 2019 se experimentado una reducción significativa a un 25%, la brecha en los niveles de pobreza se ha ido cerrando, la reducción de la pobreza tenía con un ligero repunte entre 2017 y 2018. De manera paralela, la clase media y la “clase media vulnerable” han crecido de manera significativa.

La pobreza monetaria en Ecuador que se refleja en el costo de la canasta básica, en función a los pocos ingresos familiares, ya se venía ralentizando desde el 2004, llegando a un 54.6%, en el 2018 este porcentaje cae al 24.2%, en diciembre de 2019, se dice que se recupera al 25%, se experimentado una reducción significativa, la brecha en los niveles de pobreza se venía cerrando, la reducción de la pobreza solo tiene un ligero repunte en estos años. Es así que la clase vulnerable creció de manera significativa.

En particular, los llamados “vulnerables” (es decir, aquellos que viven con un ingreso diario) que desde el 2003 representaba un 30.6% de la población paso a ser un 45.4% en 2018, en condiciones económicas precarias, en riesgo de caer en la pobreza ante

cualquier revés económico, una situación de enfermedad o la pérdida del empleo, entre otras causas (Marking Developmet Happen, 2020). El fuerte impacto de la crisis sanitaria sin precedentes, donde Ecuador según la CEPAL, fue uno de los países de América latina más afectados, estos porcentajes que se presentaron en el 2018 pasaron a ser de vulnerables a riesgos que por diversos fenómenos sociales resultados de la crisis.

Según el fondo Monetario Internacional (2020), las proyecciones económicas señalaron que el PIB de Ecuador bien podría registrar una caída de un -6.3% a partir de este riesgo, afectando a los trabajadores vulnerables con empleos informales que no puedan mantener sus ingresos durante la crisis, y con mayor impacto ante la ausencia de políticas públicas que mitiguen el impacto, y por el efecto único de ingreso.

La variable que más afecta a este fenómeno de riesgo es la duración de la crisis porque el desempleo se prolongó, debilitando a las estructuras del mercado laboral ecuatoriano. Se generaron despidos, reducciones de horarios, o deterioro de las condiciones laborales. Si recordamos la historia reciente de Ecuador, los episodios de caída del crecimiento económico estuvieron asociados con una reducción del empleo adecuado y un aumento del subempleo. Por ejemplo, en el periodo 2014- 2016 de desaceleración económica, el subempleo aumentó y el empleo adecuado fue a la baja. En diciembre de 2019, el empleo adecuado representaba un 38.8% del total de la población en edad de trabajar (PEA). El subempleo se situó en un 17.8%, y otros empleos no plenos supusieron un 28% de la PEA, con un 10.9% de empleo no remunerado y un 3.8% de desempleo.

Existen tres características del mercado laboral y de la estructura económica de Ecuador que pueden condicionar el impacto de la crisis sobre el empleo. En primer lugar,

el gran tamaño de la economía informal, lo que deja en una situación de particular vulnerabilidad laboral a muchos trabajadores. Los empleos en el sector informal representan un 46.7% del total, y por tanto se trata, en su mayoría, de empleos que están relacionados con la inestabilidad laboral, los bajos ingresos y la precariedad. Esto es particularmente relevante para aquellos trabajadores dentro de la categoría del subempleo o de “otro empleo no pleno”, donde los niveles de informalidad alcanzan el 67.5% y el 65.5% respectivamente. (Marking Developmet Happen, 2020). Seguido por el mercado de bienes y servicios, pues la cantidad de trabajadores que las empresas están dispuestas a contratar está en función de la cantidad de bienes y servicios que esperan vender a un buen precio, es decir, que cuando la demanda no es suficiente, las empresas prescinden de trabajadores, generando así desempleo. Keynes, considera que las empresas sólo aumentarán su contratación cuando esperen vender más, además, considera que si se reducen los salarios se disminuye también la demanda e incluso. La teoría keynesiana promulga que cuando el mercado no consigue por sí mismo resolver el problema de la crisis y del desempleo, el Estado ha de irrumpir en la economía hasta lograr que la demanda y la inversión se recuperen y con ello se reduzca el desempleo, aunque suponga un aumento del endeudamiento de las finanzas públicas; los tipos de interés y los impuestos se convierten, de esta forma, en las herramientas utilizadas por el Estado para regular el empleo (Zavala, Vemtura, Parrales, & Parrales, 2021), todo esto influenciado por una tercera característica que no debiera aparecer en la estructura de los mercados laborales, pero hoy tiene mucha influencia sobre la estabilidad de las empresas, se trata del riesgos de inseguridad por delincuencia. Ecuador no estuvo preparado para enfrentar este riesgo, un contingente que se originó, frente a nuestras miradas, no

se lo detuvo y hoy vemos su incidencia a toda condición económica, cultural y social en el que el hombre se desarrolla afectando su vida laboral.

La presente investigación, genero datos e interpretaciones sobre las percepciones y representaciones sociales del riesgo que están afectan la situación laboral, originando el objetivo de la investigación

## OBJETIVO GENERAL

Analizar los riesgos sociales que afectan la situación laboral, en el Ecuador

## METODOLOGÍA

Para determinar el porcentaje de la población que vive en riesgos sociales se abordaron en tres etapas: identificación, análisis y evaluación. La identificación del problema es necesaria para presentar alternativas de solución, facilita el proceso de la conceptualización y la incidencia que tiene una variable sobre otra, en este paso fue necesario la construcción del árbol de problemas, a partir de los datos encontrados en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, para identificar el porcentaje mayor de precariedad laboral.

El árbol de problemas, como herramienta participativa se basa en el análisis de las relaciones que tienen los indicadores del cuadro que se presenta, se focaliza el problema central que existe en la sociedad, para dar rumbo al objetivo de esta investigación.

Se examinó la información de mayor relevancia, objeto de estudio, vulnerables al riesgo social, para conocer las causas y llegar a conclusiones que originan la precariedad laboral.

Indicadores	Población
<b>Empleo</b>	8.179.132
<b>Empleo Adecuado/Pleno</b>	2.803.265
<b>Subempleo</b>	1.835.936
<b>Empleo no remunerado</b>	937.121
<b>Otro Empleo no pleno</b>	2.588.381
<b>Empleo no clasificado</b>	14.430

Tabla 2 Resultado de tabla 1: Grupos vulnerables, con empleo no adecuado, subempleo, empleo no remunerado y otros empleos que se desenvuelven en precariedad laboral

**Fuente:** Instituto Nacional de estadísticas y censo – ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo) febrero 2023

La información obtenida del instituto Nacional de Censos se somete a la técnica de análisis de datos cuantitativos, lo que facilita la comprensión de la distribución del empleo, y establecer conceptos que tienen causas y efectos en riesgos sociales que impiden mantener un bienestar sustentable.

Se busca realizar una descripción crítica de los conceptos de riesgos sociales que determinan consecuencias en la sociedad, como sucede con muchos conceptos provenientes del campo social, lo referido a riesgos sociales ha sido interpretado de distintas formas, muchas de las cuales no necesariamente dan prioridad a las variables éticas y políticas, ni a los alcances subjetivos que conlleva, sino también en sus ámbitos más próximos y en los niveles más subjetivos (Uribe & Klein, 2020)

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Existen cinco riesgos sociales, que frente a los escenarios de una sociedad vulnerable se origina la precariedad laboral, estos riesgos son: Colapso o falta de sistemas de seguridad social, estancamiento económico prolongado, proliferación de actividades ilícitas y la

Indicadores	Nacional	Área		Sexo	
	Total	Urbana	Rural	Hombre	Mujer
Población Total	18.224.686	12.424.445	5.800.241	8.919.801	9.304.885
Población menor de 15 años	5.252.920	3.387.781	1.865.139	2.580.822	2.672.098
Población en Edad de Trabajar (PET)	12.971.766	9.036.664	3.935.102	6.338.979	6.632.787
Población Económicamente Activa	8.507.794	5.597.520	2.910.274	4.914.051	3.593.744
Empleo	8.179.132	5.307.930	2.871.202	4.749.664	3.429.468
Empleo Adecuado/Pleno	2.803.265	2.326.670	476.595	1.871.671	931.594
Subempleo	1.835.936	1.148.234	687.702	1.151.389	684.547
Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo	1.683.721	1.079.259	604.462	1.040.612	643.110
Subempleo por insuficiencia de ingresos	152.214	68.975	83.239	110.777	41.437
Empleo no remunerado	937.121	232.045	705.076	316.173	620.948
Otro Empleo no pleno	2.588.381	1.586.551	1.001.830	1.402.326	1.186.055
Empleo no clasificado	14.430	14.430	-	8.106	6.325
Desempleo	328.662	289.590	39.072	164.387	164.275
Desempleo Abierto	293.606	261.817	31.789	150.045	143.561
Desempleo Oculto	35.056	27.773	7.283	14.341	20.715
Desempleo Cesante	260.793	231.130	29.663	126.080	134.713
Desempleo Nuevo	67.869	58.460	9.409	38.307	29.562
Población Económicamente Inactiva	4.463.972	3.439.144	1.024.828	1.424.928	3.039.043

Tabla 1 Caracterización del empleo Nacional (febrero 2023)

**Fuente:** Instituto Nacional de estadísticas y censo – ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo) febrero 2023

Problema Incidencia	Población	Ranking	Participación %	Participación % Acumulada
Empleo Adecuado/Pleno	2.803.265	1	34,3%	
Otro Empleo no pleno	2.588.381	2	31,6%	31,6%
Subempleo	1.835.936	3	22,4%	54,0%
Empleo no remunerado	937.121	4	11,5%	65,5%
Empleo no clasificado	14.430	5	0,2%	65,7%
<b>Total</b>	<b>8179133</b>			

Tabla 3 Incidencia de la vulnerabilidad según su participación

**Elaborado por:** Los autores

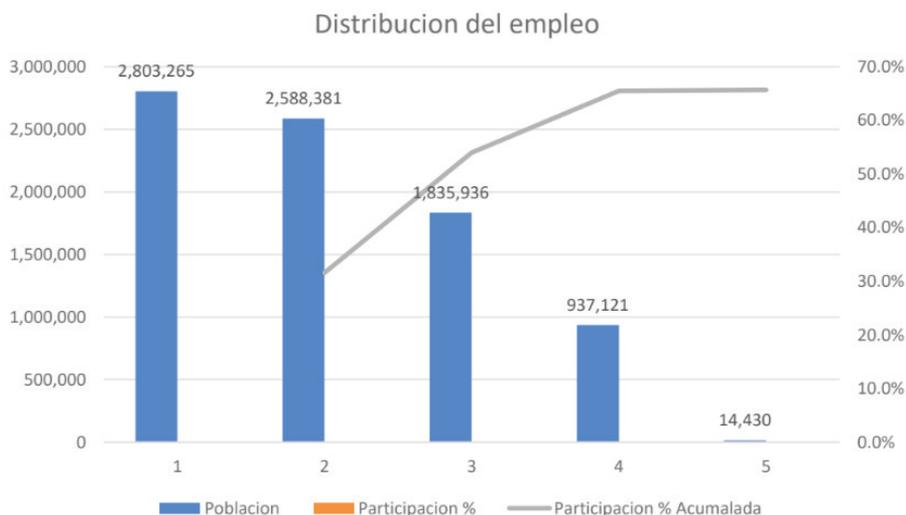


Figura 1 Analisis de la incidencia de vulnerabilidad según su participacion

**Elaborado por:** El autor

desigualdad digital, (Coba, Gabriela, 2022) que generaron la crisis de empleo.

De las cifras detalladas en la tabla 2, se relaciona los conceptos de precariedad laboral, frente a indicadores presentados, como: subempleo, empleo no remunerado, otro empleo no pleno y empleo no clasificado, donde la definición es la misma. Precariedad es un conjunto de disposiciones, condiciones y situaciones en que la vida se reproduce, se adapta, persiste y resiste en la carencia, falta de certezas, y donde prevalece la exposición inducida a la inseguridad, el riesgo y la incertidumbre respecto a su propio presente/futuro. La precariedad va acompañada de un sistema y modelo de desarrollo que limita el ejercicio de derechos (tiempo, renta, trabajo, espacio, políticos, etc.), y que obstruye una vida estable, de bienestar, en armonía con/en su entorno y de suficiencia en su reproducción. La precariedad se desenvuelve y despliega como subproducto de un sistema de normas (de género, raza, clase, etc.) que se entrecruzan en los cuerpos, prácticas, territorios, relaciones y hábitats de los sujetos (Vejar, 2020).

En la tabla 3, podemos evidenciar que existe un 65,7% de personas que no tienen un

empleo digno, es decir la incidencia del riesgo en personas vulnerables que tienen empleos precarios

El empleo que se propone en Ecuador es: los empleos no plenos, el subempleo, empleo no remunerado y empleo no clasificado. El empleo no pleno, corresponde el 31,6%, de personas que ganan menos de un salario mínimo, o trabajan menos de la jornada laboral (8 horas), no tienen el deseo ni la disponibilidad de trabajar horas adicionales (González, 2022), el subempleo se ubica en el 22,4% de personas que en la semana trabajan menos de la jornada laboral, perciben ingresos inferiores al salario mínimo y son personas que tienen deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales (Bernal, Fuentes, Sion, & Tapia, 2022), el empleo no remunerado alcanza el 11% de la población que trabaja sin un horario sin un contrato y menos aún sin un sueldo, esperando en algún momento la oportunidad de un empleo formal, si analizamos las cifras de la Tabla No. 01, nos daremos cuenta que en este rubro se destacan las mujeres, jefas de hogar por problemas sociales familiares, que trabajan para ser remuneradas con alimentos diarios, para aplacar necesidades de hambre en épocas de sobrevivencia, aun así las cifras

también contempla a hombres con empleo no remunerado, considerando el caso de prestar un servicio para ser reconocido, en el momento de que ocurra una plaza laboral, altruismo, colaboración, lo cierto es que trabajan sin ningún derecho a beneficios de ingresos efectivos, pero de una u otra forma son informales y les sirve para sobrevivir; y, por último el empleo no clasificado que ocurre hasta febrero del 2023, según los datos del INEC, el 0,2% que se da en la zona urbana y que el 56% corresponde más a los hombres, con empleos inadecuados.

En Ecuador se tiene la convicción de que el trabajo es un costo de producción que debe simplificarse para incrementar la rentabilidad, pareciera que prevalece el principio de crecimiento de negocio basado en la disminución de costos, este es el enfoque del trabajo formal, sin acceso a derechos laborales y beneficios de ley.

## **SEGURIDAD SOCIAL**

La seguridad social que le debe el gobierno a su pueblo se confunde con la ley de seguridad social de una organización que solo ampara a los que se aseguran, como proyecto de gobierno se requiere de un sistema de seguridad social nacional, para regular la situación de la población económicamente activa que bajo cualquier riesgo se sostenga.

Es necesario aclarar conceptos entre seguridad social y seguro social. La seguridad social es un derecho humano, que tiene como fin proteger a todas las personas frente a las contingencias de la vida, derivadas de la falta de ingresos producidos por enfermedad, incapacidad, invalidez, vejez, desempleo o muerte. Está reconocido tanto en los instrumentos internacionales como en las constituciones y también en la Constitución del Ecuador. El seguro social, por otro lado, es un sistema de protección contra las contingencias que da cobertura a la

población que mantiene una relación laboral, y se encuentra financiada por los aportes de trabajadores, empleadores y Estado. Es un mecanismo por el cual se ejecuta la seguridad social. Resulta evidente que existe un gran sector de la población que no está cubierta por el seguro social, precisamente porque no está vinculada al mundo del trabajo o, estándolo, se encuentra en el sector informal o sus ingresos son tan bajos que no alcanzan para entrar en el sistema (Porrás, 2015)

## **ESTANCAMIENTO ECONÓMICO PROLONGADO**

En el 2000, en medio de una profunda crisis, el gobierno de Mahuad decretó la dolarización oficial de la economía, eliminando la moneda nacional (sucres), desde entonces se buscaba estabilizar la economía y consolidar la recuperación mediante la inversión extranjera en el sector petrolero. Se esperaba que las divisas del petróleo, la austeridad fiscal, la mayor eficiencia tributaria y la reducción de la inflación y las tasas de interés bajo la dolarización crearan un ambiente de estabilidad y confianza favoreciendo la inversión y la reactivación (Larrea, 2006)

Durante casi 20 años la dolarización se ha mantenido vigente; en este período, el país fue logrando estabilidad económica, expresada en bajos niveles inflacionarios (un dígito), crecimiento económico, fiscalidad estable y reducción del endeudamiento público. Pero a partir de la segunda mitad del año 2014, la situación empezó a deteriorarse, principalmente debido a la caída del precio del petróleo (USD 88,5 a USD 25,7), principal producto de exportación y principal ingreso público. A partir de ese año, el endeudamiento público interno y externo empezó a crecer de manera acelerada para reemplazar los alicaídos ingresos fiscales provenientes del petróleo (en 2016 alcanzó el 42,8% del PIB). Cinco años después, el Ecuador tiene déficits

fiscales crónicos, deflación, estancamiento y bajo crecimiento económico, déficit comercial creciente, desempleo y enormes compromisos de pago de deuda.(Villalba, 2019)

En una entrevista realiza por la revista Conexión PUCE al Magister Rubén Flores, decano de la facultad de Economía de la Universidad Católica del Ecuador dijo: La economía de Ecuador en 2023 debe analizarse, desde las perspectivas de la evidencia, la reflexión y la ciencia. De esta manera, debemos considerar primero un elemento relevante, que tiene que ver con la economía ecuatoriana que es la dolarización. Al estar dolarizada, somos más susceptibles o vulnerables a cualquier shock externo. Recordemos que, al adoptar el dólar, asumimos un tipo de cambio fijo, perdimos nuestra capacidad de manejar la política cambiaria. Los países utilizan la política cambiaria para enfrentar estos eventos externos; devaluar su moneda y tener menos efectos de los shocks externos. El segundo elemento que se debe tener en cuenta en términos de la dolarización es que debemos sostenerla. Para sostener la dolarización, al no ser nuestra moneda, debemos generar dólares. En principio, tenemos que vender más y comprar menos. Así los saldos de la balanza de comercio exterior serán positivos e ingresará dólares. Por eso, me parece muy sesgado el entusiasmo del Gobierno y las autoridades cuando dicen: «Hemos vendido más camarón, más petróleo, más banano.» Sin embargo, no te dicen cuánto y qué estamos comprando. Cuando ves los balances comerciales por sector económico, el único sector que genera un balance comercial positivo es el agrícola. Este sector permite inyectar a la economía alrededor de USD 4.000 millones. Mientras que, los sectores petrolero e industrial tienen un balance comercial negativo; es decir, terminan saliendo más dólares de los que entran.(Sempertegui, 2023)

El gobierno de Lenin Moreno (2017-2021)

impulsó una reforma de este estilo en su Ley Humanitaria (2020), dictada con el propósito de enfrentar las consecuencias de la pandemia de la Covid 19 y que abrió la posibilidad de la contratación flexible, el despido como “defensa técnica” del empresario y el crecimiento del sector informal de la economía a niveles muy superiores a los que se habían registrado en el gobierno precedente. Con ello, se inauguró un modelo socio laboral fundamentado en la austeridad neoliberal, que continuado en el gobierno de Guillermo Lasso (2021-...) propicia una cultura de la inestabilidad, de la inseguridad, es decir de la precariedad extrema, que vive la sociedad ecuatoriana en los actuales momentos.(Flores, Herrera Wilson; Baez, Valencia Jonathan, 2022)

## **PROLIFERACIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS**

La competitividad se logra con inversión de dinero, y es que el circulante en Ecuador ya no tienen ruedas se habla de emprendimiento, acompañado de mucha burocracia, que se convierte en barreras, las necesidades básicas son diarias. Latinoamérica es una de las regiones con mayor desigualdad en el mundo, con actores políticos que reproducen estructuras corruptas y sin capacidad de establecer formas de redistribución de los recursos para fomentar una sociedad más justa. Y, para centrarnos en Ecuador, recordamos que la historia política y social del país ha estado manchada por la debilidad de un modelo democrático, una cultura política contaminada por la corrupción, una desinstitucionalización generalizada, un sector privado cómodo, un sistema financiero que en su momento generó conmoción, un Estado que no ha logrado ser eficaz y al que por épocas se lo ha debilitado, mientras en otras ocasiones también ha servido para la coacción social dejando de lado las formas de desarrollo alternativas y perdurables.(Garces

& Andino, 2020)

Hoy en día, no existe país, región, bloque o continente que no padezca los efectos de esta realidad multifacética. La corrupción es un fenómeno complejo que está centrada en la clásica tríada de política, economía y sociedad.

En el ámbito político, la corrupción ha favorecido el crecimiento de la inestabilidad institucional y el persistente desgaste de las relaciones tanto entre individuos como entre instituciones y Estados. La pérdida de legitimidad política que experimentan muchos gobiernos, la polarización del poder, la ineficiencia burocrática, etc., son algunos de los problemas políticos que se atribuyen a la acción de la corrupción. (Estévez, 2005)

Las nuevas tecnologías de comunicación que se utilizan para el comercio electrónico han acrecentado su influencia en la economía, personas que utilizan esta vía generan información que útil para la ciberdelincuencia, estos medios exponen la economía de las familias a fabricar actos ilícitos como; ventas informales, productos no relacionados al uso que se pretende, exposición de datos comerciales personales a la ventana del mundo, que originan estafas.

Desde la óptica social, la corrupción se ha instalado como factor determinante de los escenarios de familias que padecen necesidades. Asimismo, los conflictos entre las diversas jerarquías sociales y su involucramiento en luchas por poder y beneficios personales han demostrado la necesidad de repensar la estructura, relación y distancia de los distintos estratos sociales. (Estévez, 2005)

## **DESIGUALDAD DIGITAL**

Si es bien cierto, que la transformación de la Sociedad y las TICS trae una serie de beneficios, también encierra un conjunto de debilidades como lo son las personas, instituciones, etc., que no tienen acceso a ella o no están capacitadas para generarla. Las tecnologías producen desigualdad en las oportunidades de desarrollo de la población, a esto le denominamos una gran brecha digital (Pita, Cevallos, & Maldonado, 2021)

El concepto “Brecha digital de género” podría definirse como la distancia existente entre hombres y mujeres respecto al uso de las tecnologías, si bien es cierto que hay que distinguir entre el mero acceso y el uso y aprovechamiento que se hace de estos recursos (Berrio, 2012)

La disponibilidad de las TIC en los hogares es determinante para las oportunidades de tipos educativos (Sangoluisa, 2021) y también laborales, puesto que en la actualidad las formas de entrar al mercado laboral son los entornos tecnológicos a través de plataformas virtuales que obstaculiza la oportunidad a quien no cuente con un recurso tecnológico. Minimizar el riesgo de mantener las brechas sociales en el ámbito digital requiere aumentar el número de ordenadores conectados a Internet y mejorar la conectividad a la Red, especialmente en aquellos colectivos más vulnerables, de niveles socioeconómicos más bajos y de zonas rurales. (Perz, Lena, & García, 2021)

El empleo de medios tecnológicos y de telecomunicación es la vía principal para el desarrollo de la actividad laboral, cada empresa debe adaptar el uso de tecnología de acuerdo a sus actividades y giro del negocio, para lo cual necesitará poseer acceso a la información y comunicarse de forma permanente, continua y en tiempo real. En épocas de pandemia el teletrabajo cobra relativa importancia a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria, vía

decreto emitido por el Gobierno Nacional el 12 de marzo del 2020, derivado por la pandemia del Covid-19. Tal evento marcó un antes y después en la vida laboral de la sociedad ecuatoriana, por lo que, posteriormente, se emitió el Acuerdo Ministerial MDT-2020-076, que expidió las directrices para aplicar y regular el teletrabajo, dentro del sector público y privado; y el Acuerdo Ministerial MDT-2020-077, que regula el trabajo en situación de emergencia sanitaria, esto con el fin de garantizar la estabilidad laboral, a más de cautelar la economía nacional. (Pintado & Lopez, 2022). En estas condiciones también se presenta el riesgo de precarizar debido a la implementación rápida y no planificada del teletrabajo, que, por motivos de la pandemia de Covid-19 se ha constituyó en la modalidad laboral predominante en el país bajo el marco normativo de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario que rige desde mediados de 2020, y en un contexto social de aumento de la desocupación y la pobreza, que aún persiste. (Iturralde & Duque, 2021)

## CONCLUSIONES

La sociedad en un estado de vulnerabilidad, frente a los riesgos descritos se encuentra en un estado de precariedad laboral situación que oprime a los/as trabajadores/as, porque no les permite sostener una gama de derechos que les corresponde por ser tales y que se ha ido consiguiendo a través del tiempo a golpe de múltiples jornadas reivindicativas. Es un fenómeno bastante extendido en la región latinoamericana y en nuestro país, particularmente, dado el privilegio que los gobiernos neoliberales hacen de la llamada flexibilización de la economía. El gobierno de Moreno (2017-2021) impulsó una reforma de este estilo en su Ley Humanitaria (2020), dictada con el propósito de enfrentar las consecuencias de la pandemia de la Covid 19 y que abrió la posibilidad de la contratación

flexible, el despido como “defensa técnica” del empresario y el crecimiento del sector informal de la economía a niveles muy superiores a los que se habían registrado en el gobierno precedente. Con ello, se inauguró un modelo socio laboral fundamentado en la austeridad neoliberal, que continuado en el gobierno de Guillermo Lasso (2021-...) propicia una cultura de la inestabilidad, de la inseguridad, es decir de la precariedad extrema, que vive la sociedad ecuatoriana en los actuales Momentos (Báez & Flores, 2022)

Precariedad es un conjunto de disposiciones, condiciones y situaciones en que la vida se reproduce, se adapta, persiste y resiste en la carencia, falta de certezas, y donde prevalece la exposición inducida a la inseguridad, el riesgo y la incertidumbre respecto a su propio presente/futuro. La precariedad va acompañada de un sistema y modelo de desarrollo que limita el ejercicio de derechos, y que obstruye una vida estable, de bienestar, en armonía con/en su entorno y de suficiencia en su reproducción. La precariedad se desenvuelve y despliega como subproducto de un sistema de normas que se entrecruzan en los cuerpos, prácticas, territorios, relaciones y hábitats de los sujetos. El análisis en la tabla 3, indica que el 65,7% de las personas que no tienen un empleo digno. Problema Incidencia Población Ranking Participación % Participación % acumulada el empleo no pleno, corresponde el 31,6%, de personas que ganan menos de un salario o trabajan menos de la jornada laboral, no tienen el deseo ni la disponibilidad de trabajar horas adicionales, el subempleo se ubica en el 22,4% de personas que en la semana trabajan menos de la jornada laboral, perciben ingresos inferiores al salario mínimo y son personas que tienen deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales, el empleo no remunerado alcanza el 11% de la población que trabaja sin un horario sin un contrato y menos aún sin

un sueldo, esperando en algún momento la oportunidad de un empleo formal.

## REFERENCIAS

- Baez, V. J., & Flores, H. W. (2022). Cómo resolver la recarización extrema que alcanza al 32% de la fuerza de trabajo asalariada en 2022. *Rebelión*, 4.
- Bernal, Y. J., Fuentes, I. C., Sion, G. N., & Tapia, M. E. (2022). Analisis de los principales indicadores del mercado laboral y las ramas de ocupacion en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 10.
- Berrio, Z. (2012). Entre la alfabetización informacional y la brecha digital: reflexiones para una reconceptualización de los fenómenos de. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39-53.
- Coba, Gabriela. (7 de febrero de 2022). Cinco riesgos a corto plazo para la economía de Ecuador. *Primicias*, pág. 1.
- Estevez, A. M. (2005). Reflexiones teoricas sobre la corrupcion: sus dimensiones politica, economica y social. *SciELO*, 24.
- Flores, Herrera Wilson; Baez, Valencia Jonathan. (01 de agosto de 2022). *dmt democracia e mundo do trabalho*. Obtenido de Opiniao: <https://www.dmttemdebate.com.br/como-resolver-la-precarizacion-extrema-en-ecuador-que-alcanza-al-32-de-los-asalariados/>
- Frías, P. E. (2021). *Gestión del talento humano y calidad de vida laboral en el sector calzado*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Garces, F., & Andino, V. B. (2020). Periodismo Ecuatoriano en la sociedad del riesgo, reflexividad y experiencias en coberturas sobre crimen organizado en 2018 y 2019. *Revista Enfoques de la Comunicación*, 34.
- Gonzalez, P. (2022). 2,6 millonees de trabajadores, tienen otro empleo no pleno. *Primicias*, 1.
- Gonzalez, Patricia. (24 de febrero de 2023). El desempleo baja y la informalidad aumenta en enero de 2023. *Primicias*, pág. 1.
- Herrera, M. G. (2017). Precaridad laboral y construccion social de la ilegalidad: familias indigenas ecuatorianas en Nueva York. *Flacso Andes*, 22.
- Iturralde, C., & Duque, L. (2021). Precarización del teletrabajo en Ecuador en contexto de Covid-19 variables de analisis desde el enfoque Marxista. *Revista Chakinan de ciencias sociales y humanidades*, 12.
- Larrea, M. C. (2006). Dolarizacion Crisis y Pobreza en el Ecuador. En C. L. Maldonado, *Dolarizacion Crisis y Pobreza en el Ecuador* (pág. 111). Quito: Instituto de Estudios Ecuatoriano IEE.
- Mancini, F. (2014). Riesgos sociales en américa latina: una interpelación al debate sobre desigualdad social. *SciELO*, 8.
- Marking Developmet Happen. (2020). *Impacti social del COVID-19 en Ecuador: Desafios y respuestas*. Quito: OCDE dev Centro de desarrollo.
- Otto, T. E., Castelao, C. M., Massot, . J., & Eriz, M. (2014). Riesgo Social: Medición de la vulnerabilidad en grupos focalizados. *Cuadernos del cimbage*, 10.
- Perz, E. A., Lena, A. F., & Garcia, R. R. (2021). Brecha digital de genero y competencia digital entre estudiantes universitarios. *Aula abierta*, 10.
- Pintado, L. H., & Lopez, M. D. (2022). Implicación del teletrabajo en Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 11.
- Pita, S. R., Cevallos, F. S., & Maldonado, Z. K. (2021). Brecha digital y su impacto en la educación a distancia. *UNESUM Revista Científica multidisciplinaria*, 8.
- Porras, V. P. (2015). La seguridad social en Ecuador: Un necesario cambio de paradigmas. *Revista de derecho UASB*, 28.

Sangoluisa, C. R. (2021). La educación para personas de escasos recurso y grupos vulnerables. Una mirada desde el Ecuador. *Conrado Volumen 17*, 12.

Sempertegui, B. (Enero de enero de 2023). *Los dsafios economicos de Ecuador en 2023*. Obtenido de Conexion puce: <https://conexion.puce.edu.ec/los-desafios-economicos-de-ecuador-en-2023/>

Sumba, B. R., Saltos, R. G., Rodríguez, S. C., & Tumbaco, S. Z. (2020). El desempleo en Ecuador: causas y consecuencias. *Polo del Conocimiento*, 24.

Uribe, G. M., & Klein, A. (2020). Riesgos Sociales-Sociedad de Riesgo-Sociedad en Riesgo. *Revista Acanits*, 2.

Vargas, P. D. (2001). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo: Una Crítica y una revisión. *Academia Accelerating the world's research*, 19.

Vejar, D. J. (2020). Precaridad como gobierno de la pandemia: La experiencia de la precaridad laboral en Chile. *HYBRIS*, 25.

Villalba, M. (2019). *Dolarización dos decadas despues*. Quito: Ediciones Abya Yala.

Zavala, M. S., Vemtura, Q. L., Parrales, C. K., & Parrales, P. M. (2021). El desempleo: Factor concluyente en la emergencia sanitaria por covid 19 en el Ecuador. *Revista Publicando*, 14.